

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de agosto de 2019 (BOE de 26 de agosto de 2019), para la provisión de plazas de Profesores/as Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- María Rocío Martínez de Pablos, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular» (plaza núm. 2/18/19).
- Elia María Grueso Molina, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de «Química Física» (plaza núm. 2/142/19).
- Carlos Vivas Venegas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» (plaza núm. 2/83/19).
- Antonio Franco Salas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos» (plaza núm. 2/80/19).
- David Monge Fernández, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de «Química Orgánica» (plaza núm. 2/146/19).
- José Antonio Prado Bassas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de «Análisis Matemático» (plaza núm. 2/5/19).
- María Lourdes Royo Naranjo, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica» (plaza núm. 2/79/19).
- Federico Carlos Buroni Cúneo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica y de Fabricación» (plaza núm. 2/94/19).
- Víctor Manuel Chaves Repiso, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica y Fabricación» (plaza núm. 2/95/19).

- Guillaume Riboux Acher, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos» (plaza núm. 2/82/19).
- Rocío Ruiz Laza, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular» (plaza núm. 2/19/19).
- Antonio Marcial Escudero Lirio, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Botánica», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología» (plaza núm. 2/9/19).
- Raúl Manuel Falcón Ganfornina, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I» (plaza núm. 2/117/19).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2019.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.